



Anuncio.- Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto.

Edicto

D. Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo.

De conformidad con lo regulado en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Hace saber:

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2020, acordó la aprobación inicial del "expediente de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto".

2º.- Que en cumplimiento del artículo 179.4, el cual remite al 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación, puede ser examinado por las personas legitimadas para ello y plantearse las reclamaciones que se consideren oportunas por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

3º.- Que se inserta la citada modificación en cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa, para que durante el plazo de información pública pueda ser consultado.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
920.16001	183.453,61€	132.22699	5.000€
920.16003	186.664,01€	134.22699	2.000€
		151.22699	30.000€
		163.22699	10.000€
		164.22699	10.000€
		165.22706	10.000€
		231.22699	7.000€
		231.21200	15.000€
		323.60901	100.000€
		333.21200	9.000€
		335.22699	10.000€
		414.21000	20.000€
		431.21200	15.000€
		920.22699	79.117,62€
		920.20601	33.000€
		432.21000	15.000€
TOTAL	370.117,62€	TOTAL	370.117,62€

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GXQBJHFFLQVJKCQXCA5HOCI	Fecha	05/10/2020 09:53:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GXQBJHFFLQVJKCQXCA5HOCI	Página	1/1

